



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20202010137651 Fecha: 26-OCT-2020 09:01
U: MPAREDES Dest: Dep SG No.Folios:
Rem: GUSTAVO AREVALO
Desc.Anex: N.Anexos:

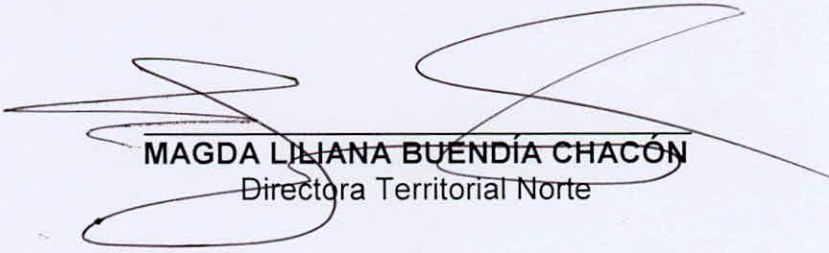
DTN

Señor(a)
GUSTAVO AREVALO
Representante Legal
ambiental@ecolcin.com, gerencia@ecolcin.com.
Carrera 44 No 10ª-76
Bogotá
Tel: (571)3689066 - 2447698

Respuesta radicada CAM No. 20202010015378 del 28 de septiembre de 2020
20183100088942 del 26 de abril de 2018

La empresa **ECOLCIN**, con Nit. No 900.128.917-4 entrego a esta Corporación el Plan de Contingencia para evaluación. La presente evaluación tuvo en cuenta lo establecido en los Términos de referencia para la Elaboración de Planes de Contingencia para el Manejo de Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas en Desarrollo de las labores de Transporte Terrestre, adoptados por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) mediante la resolución No 1209 del 29 de junio de 2018, que una vez evaluado el Plan de Contingencia de **ECOLCIN**, este Despacho considera técnicamente que el PDC cumple de acuerdo a los términos de referencia establecidos en la **Resolución No 1209 del 29 de junio de 2018**.

Atentamente,


MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN
Directora Territorial Norte

TRD: PDC TT
Radicado inicial: 20202010015378 y 20183100088942
Proyectó: Jbenavides
VoBo: Jreyes